

Asesorías para Matriculados

Asesoría Jurídico-Previsional:

Dr. José Pereira

Martes de 17 a 19.

Viernes de 15 a 17.

Sede Callao.

asesorialetrada@traductores.org.ar

Asesoría Contable:

Dra. Liliana Lombardo

Lunes de 17 a 19.

Jueves de 13 a 15.

Sede Callao.

asesoriacontable@traductores.org.ar

Los conceptos y opiniones expresados por los asesores externos no comprometen la opinión del Consejo Directivo del CTPCBA.

Horarios del Colegio

Sede Corrientes

Legalizaciones

Horario general de legalizaciones:

- Lunes a viernes de 9 a 18.

Pago de la cuota anual:

- Lunes a viernes de 9 a 19.

Sala de matriculados

- Lunes a viernes de 9 a 18.

Biblioteca

- Lunes a viernes de 9 a 19. A partir de las 17 sólo para matriculados.



Renovación de la credencial

- Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.

- Martes y jueves de 10 a 14.

El trámite es sin cargo, con el único requisito de tener la cuota anual al día. Consiste en la toma de la fotografía correspondiente y el registro de la firma y del sello profesional.

Los colegas deberán presentarse con la credencial actual y con el sello profesional. La nueva credencial se entrega en el acto.

Sede Callao

Relaciones institucionales

- Lunes a viernes de 9 a 18.

Cursos y comisiones

- Lunes a viernes de 9 a 18.

La historia de varias historias

Es sumamente probable que algunos traductores aún no tengan conocimiento de que, en una época, existió lo que familiarmente llamamos "el Colegio Viejo" –Colegio de Traductores Públicos Nacionales– que agrupó a los colegas durante muchísimos años, hasta tiempo después de la sanción de la Ley 20.305 de creación de nuestro Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. También, pueden sorprenderse al enterarse de que, durante un tiempo, coexistieron las dos entidades hasta que, por decisión de la Asamblea, se disolvió el Colegio de Traductores Públicos Nacionales y quedó el CTPCBA como única institución aglutinante de los traductores públicos.

Este libro, que realizamos durante varios meses con absoluta seriedad, responsabilidad, dedicación y entusiasmo, es el resultado de la investigación contenida en los Libros de Actas de los dos Colegios y de la lectura de los viejos Boletines Informativos que algunos colegas nos ofrecieron espontáneamente. Además, las reuniones con traductores públicos partícipes de la toma de decisiones para que hoy contemos con un Colegio Profesional de las características del actual, fueron fundamentales para la ejecución de este trabajo. Ellos aportaron una versión viva de los hechos y relataron sus anhelos, satisfacciones y fracasos no sólo en el curso de su gestión institucional, sino también durante su época de estudiantes.

Quizás ocurra que, a través de esta recopilación, los traductores públicos con décadas en el ejercicio de la profesión revivan antiguas preocupaciones y alegrías, recordando que, a pesar del permanente esfuerzo a que estaban sometidos, siempre seguían adelante con el mismo criterio de progreso para la carrera, los profesionales y el Colegio, y con el gran espíritu de camaradería que en todo momento los distinguió.

Para nosotras representó una fuerte emoción tener en nuestras manos los antiguos Libros de Actas iniciados en 1938. Allí, en el Acta Constitutiva del CTPN (1955), aparecen las firmas de algunos colegas que conocemos y de otros que no. Por todos ellos, sentimos una enorme corriente de afecto, respeto y de admiración que recibimos a través de su accionar durante sus años de gestión tan bien reflejada a lo largo de la lectura de estos Libros que consideramos verdaderas reliquias.

Al respecto, es importante hacer saber sobre la dedicación con que fueron confeccionadas estas Actas y sobre su impecable redacción de florido lenguaje, detallando en forma minuciosa los temas tratados en cada reunión. Durante su lectura, no podíamos dejar de sonreír al imaginar lo que sentirían estos protagonistas si se vieran incorporados en nuestra reseña. ¿Alguna vez habrán considerado la posibilidad de "pasar a la Historia"?

Durante muchos más años de los que cualquiera pueda imaginar, los traductores públicos tuvieron tres metas claras, para cuyo logro se comprometieron en cuerpo y alma: la sanción de un Estatuto Profesional, que luego se concretó en la Ley 20.305, la compra de una sede propia y la jerarquización de la profesión y de la carrera. Una vez logrado todo esto, el CTPCBA dirigió su acción hacia otras direcciones: consideró la posibilidad de ampliar su sede, comenzó a organizar su Biblioteca, logró la concreción de cursos de actualización, se informatizó, hizo brillar su estrella en el exterior y siguió –y aún hoy sigue– luchando por la jerarquización de la profesión de traductor público.

Reconocemos haber disfrutado intensamente cada día de trabajo en la reconstrucción de hechos y de pormenores, que, luego, se convirtieron en temas centrales de la narración y que, a la vez, nos permitieron ir penetrando en la intimidad de las reuniones de la Comisión Directiva del CTPN y del Consejo Directivo del CTPCBA.

Para el egresado de hoy, quizá resulte normal acercarse a su Colegio de Traductores Públicos y tener a su disposición las comodidades, seguridad y asesoramiento que éste le ofrece, pero lo más probable es que ignore el camino recorrido y no sepa nada de los protagonistas de esta reseña.

Vaya un especial reconocimiento a nuestros pioneros que tanto bregaron por la existencia de un Colegio Profesional y una Ley que reglamentara el ejercicio de la profesión. Su esfuerzo ilimitado, su aporte incondicional y su optimismo permanente permitieron que tan ardua tarea pudiera continuar a través de los años, avanzando día a día en todas las áreas institucionales y humanas, conservando el primitivo espíritu de trabajo, colaboración, participación y amistad que siempre caracterizó al CTPCBA.

Expresamos nuestra gratitud a todas las gestiones que lograron fortalecer el concepto institucional de la entidad, puesto que la impulsaron a instalarse en un sitio preferencial de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Y también vaya nuestro voto de éxito para las futuras generaciones de traductores públicos, que no sólo sabrán valorar y conservar todo lo conquistado hasta hoy, sino que en idéntica ruta de esfuerzo y aporte personal, lograrán el inimaginable crecimiento de este querido y esforzado Colegio.

La maravilla de tan elocuente prólogo del libro *Brisas de la historia* nos exime de mayores comentarios.

Colegas Magee y Pereiro: ¡Gracias por escribir nuestra historia!

Nos toca, ahora, a nosotros, el deber de recordarla y honrarla.

Consejo Directivo